



ALGARROBO,

DECRETO: N° 04 MAR 2015

VISTOS: 1215

1. Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. No. 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. No. 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. D.A. No. 5.424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
6. Memorandum No. 20 de fecha 02.03.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. D.A. No 940 de fecha 19.02.2015, autoriza feriado legal 2014 y designa Subrogancia que indica.

CONSIDERANDO:

El Memorandum No. 20 de fecha 02 de Marzo del 2015 de la Dirección de Administración y Finanzas que solicita la autorización del Sr. Alcalde para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna No. 2 para el año 2015.

DECRETO:

- I. Autoriza Modificación Presupuestaria Interna de Ingresos y Gastos No. 2 del año 2015, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02			
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS		3.000
22-09-999-000-000	OTROS	3.000	
TOTALES		3.000	3.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JGF/PMM/CCHE/MART/cche.

DISTRIBUCION:

- ✓ Administración y Finanzas (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Archivo Municipal (2)



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)**

CONTROL INTERNO

RECEPCION

ENTRANTE

FECHA: 04 MAR 2015 HORA

SALIDA

DOCUMENTO: 05 MAR 2015

FECHA:

NO. JURE